

INMOBILIARIA PEÑÓN DE IFACH, S.A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en la calle General Díaz Porlier, 16, 4.º C D.ª, de Madrid el 21 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Administrador único, Gonzalo González-Fierro Díaz.—23.264.

INMOBILIARIA REVIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para ser celebrada el día 29 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de mayo de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en las oficinas sitas en Santander, calle Jesús de Monasterio, n.º 13, bajo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Retribución al órgano de Administración para el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionistas podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Santander, 12 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio López-Chacarra Pérez.—21.743.

INMUEBLES CULTURALES MONTESCLAROS, S. A.

Junta General Ordinaria 2007

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 30 de Marzo de 2007, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Sevilla en la calle Avenida República Argentina, 34, 8.º derecha, para el día 22 de Mayo de 2007, a las 17 horas en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración referido al ejercicio del año 2006.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta y el informe sobre la misma, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito de dicho documento.

Sevilla, 11 de marzo de 2007.—El Presidente, José Luque Gálvez.—22.191.

INNOVA VALENCIA CAPITAL, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Lario Molina.—22.859.

INSTALACIONES JÚPITER SOCIEDAD LIMITADA PEDRO VÁZQUEZ SÁNCHEZ

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 574/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Marc Artieda Roig y otro, contra Instalaciones Júpiter Sociedad limitada y Pedro Vázquez Sánchez, sobre reclamación de cantidad, se

ha dictado auto de fecha veintiséis de febrero de dos mil siete, por el que se declara a los ejecutados Instalaciones Júpiter Sociedad limitada y Pedro Vázquez Sánchez, en situación de insolvencia legal total, por importe de 6.209,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de abril de 2007.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—22.019.

INSTALACIONES Y MONTAJES TÉRMICOS, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Don Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 141/06, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Luis Artemio Hernández Cepeda contra la empresa Instalaciones y Montajes Térmicos sociedad limitada, se ha dictado resolución de fecha 18 de diciembre del 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Instalaciones y Montajes Térmicos sociedad limitada en situación de insolvencia por importe de 2791,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de diciembre de 2006.—Angel Juan Zuñil Gómez Secretario Judicial.—22.150.

INTERCONTINENTAL DE CARTERA, S. A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las trece horas del día 30 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 31 de mayo de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Bueno Gil.—23.251.

INTERKALEDA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael del Romero Cuspinera.—22.862.

INTERSPRINT COURIER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/2.005 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Sonia E. Rodríguez Méndez contra la empresa Intersprint Courier, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 19 de marzo de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 1.744,43 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 12 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—22.126.

INVERSIONES FINANCIERAS ARENAS, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38-2.º, el día 12 de junio de 2007 a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 13 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Aumento de capital social, con cargo a reservas voluntarias, por aumento del valor nominal de las acciones, posterior reducción del capital social inicial y máximo estatutario, redenominando los mismos, y, en su caso, posterior reducción del valor nominal de las acciones, con el consiguiente aumento, por desdoblamiento, del número de las mismas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al modelo normalizado de Estatutos aprobado por la CNMV para las SICAV, con la consiguiente modificación, total o parcial, de los artículos estatutarios de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao, 17 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Zabálburu Isasi.—23.296.

INVERSIONES IBERSUIZAS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la calle Marqués de Villamagna, 3,

planta 11, de Madrid, el día 25 de Junio de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006, con aplicación de sus resultados, tanto de la compañía como de su grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el curso del ejercicio 2006 y de su retribución para el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición de hasta un máximo del 10 por 100 de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con los límites establecidos por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar en una o más veces el capital social hasta una cifra máxima de la mitad del capital social y hasta el plazo máximo de cinco años dentro de los límites y requisitos previstos en el artículo 153 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Renovación del nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007, tanto de la compañía como de su grupo consolidado.

Sexto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Marqués de Villamagna, 3, de Madrid y pedir su entrega o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y del texto íntegro de los acuerdos a adoptar.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia, previa acreditación de tener inscritas sus acciones en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta con cinco días de antelación, cuando menos, a la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, sólo podrán asistir personalmente a la reunión los accionistas que acrediten la titularidad de acciones que representen al menos el 1 por 1.000 del capital social, a cuyos efectos será válida la agrupación de acciones.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Cerdeiras Checa.—22.198.

INVERSIONES IZYN 2004, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo de 2007, a las 12,30 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y si ésta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, siendo intención del Órgano de Administración que se celebre en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la gestión social Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultar a los administradores para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.